

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSARL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORTEGA, SOLEDISPA & ZELAYA INTERVENCIONISMO ENDO IHIE HEMODINAMIA E INTERVENCIONISMO ENDOVASCULAR SOCIEDAD A CELEBRADA EL 20 de marzo del 2020

En Guayaquil, a los veinte del mes de marzo del 2020, en Via A La Costa Solar 3 Diagonal Colegio Santiago Mayor Manzana 46, siendo las diez horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **ORTEGA,SOLEDISPA&ZELAYA INTERVENCIONISMO ENDO IHIE HEMODINAMIA E INTERVENCIONISMO ENDOVASCULAR SOCIEDAD**, a saber: **1.- Guananga Ballén Norma Graciela**, por sus propios derechos, propietario de **160** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.- Palma Narváez Enrique**, por sus propios derechos propietario de **160** acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **3.- Ortega Zambrano Marcos Vladimir** por sus propios derechos propietario de **160** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **4.- Soledispa Suárez Carlos Iván**, por sus propios derechos propietario de **160** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **5.- Zelaya Denis Ariel** por sus propios derechos propietario de **160** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión, el señor Soledispa Suarez Carlos Iván en calidad de Presidente, y actúa como Secretario el señor Palma Narváez Enrique, en su calidad de Gerente General, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura del orden del día a tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019.

En el local de la compañía, esto es, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Palma Narváez Enrique quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

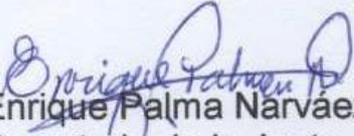
El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en acumular las utilidades en la cuenta utilidades acumuladas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija la señorita CPA. Katherine Montero, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta y aprueba por unanimidad el informe de comisario del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las tres horas y veinte y cinco minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.



Enrique Palma Narváez
Secretario de la Junta
Gerente General